PODER LEGISLATIVO H. Cámara de Senadores	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	Nº 00065

Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO			Fecha de Emisión : 21/11/2016	
Entidad:	1 CAMARA DE SENADORES				
Unidad Compradora (Código SICP)		1229			
ID del Llamado:	318089	Tipo de Procedimiento:		CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TONER PARA LA H. CAMARA DE SENADORES					
Proveedor:	PRINTEC S.A.		RUC:	80018668-0	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº LOTE / ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LOTE 1						
1	1	**Toner para impresora RICOH Print Cartridge (SP C830DNA)** (original de la misma marca que la impresora). Color Amarillo.	Unidad	RICOH	China	5	2.019.000	**10.095.000**
2	1	**Toner para impresora RICOH Print Cartridge (SP C830DNA)** (original de la misma marca que la impresora). Color Rojo.	Unidad	RICOH	China	5	2.019.000	**10.095.000**
3	1	**Toner para impresora RICOH Print Cartridge (SP C830DNA)** (original de la misma marca que la impresora). Color Azul.	Unidad	RICOH	China	5	2.019.000	**10.095.000**
	1	**Toner para impresora RICOH Print Cartridge (SP C830DNA)** (original de la misma marca que la impresora). Color Negro.	Unidad	RICOH	China	5	620.000	**3.100.000**
5	1	**Toner para impresora RICOH Print Cartridge (SP 4500HA)** (original de la misma marca que la impresora). Color Negro.	Unidad	RICOH	China	5	415.000	**2.075.000**
						TOTAL	**Gs. 35.460.000.-**	

SON GUARANÍES: **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde la **RECEPCION** de la orden de compra de Bienes/Servicios Hasta: **31/12/16**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados dentro de los 3 días hábiles siguientes a la recepción de la **ORDEN DE COMPRA** emitida por la Convocante. La entrega se realizará en el edificio del Congreso de la Nación (Coordinación de Suministros), sito en Avda. República y 14 de Mayo en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs.

LUGAR DE ENTREGA: La entrega se realizará en el edificio del Congreso de la Nación (Coordinación de Suministros), sito en Avda. República y 14 de Mayo en el horario de 07:00 hs. a 15:00 hs.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Coordinación de Suministros de la H. Cámara de Senadores.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	340	10	1	99	Gs. 35.460.000.-
						Total:			Gs. 35.460.000.-

FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay	28-11-2016	ROBERTO R. ACEVEDO Q. PRESIDENTE H. CAMARA DE SENADORES

DUPLICADO

CARGADO Dpto. de Suministros